

IDENTIFICACIÓN

PA-CH.10 (T)

BARRIO

HOJA

4

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Mod PGOU a SUO- CH.10 "Dos Hermanas"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Mod. PGOU a SUO.- CH.10 "Dos Hermanas". Aprobación Inicial: 16-06-06

Ordenación Estructural:

Superficie de suelo: 105.241m2s.

Edificabilidad Global: 0.325

Nº max de viv: 324

Ordenación Pormenorizada Preceptiva:

Viv. Libre: 14.569m2c.

Viv. Protegida: 17.810m2c.

Comercial: 1.833m2c.

Gestión Urbanística:

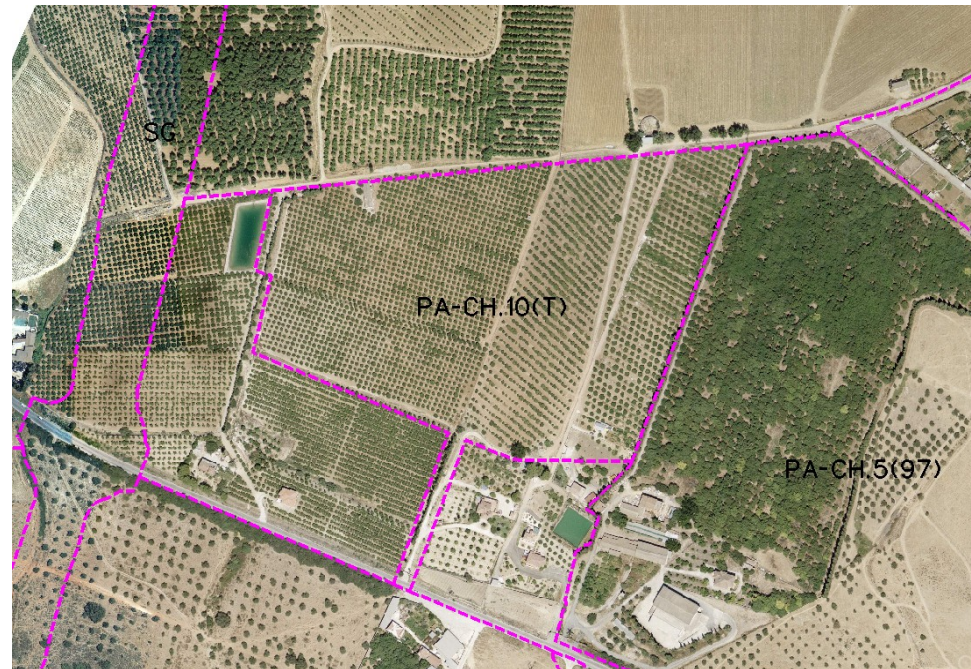
Compensación

Convenio Urbanístico:

Aprobación Definitiva: 16-06-06

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

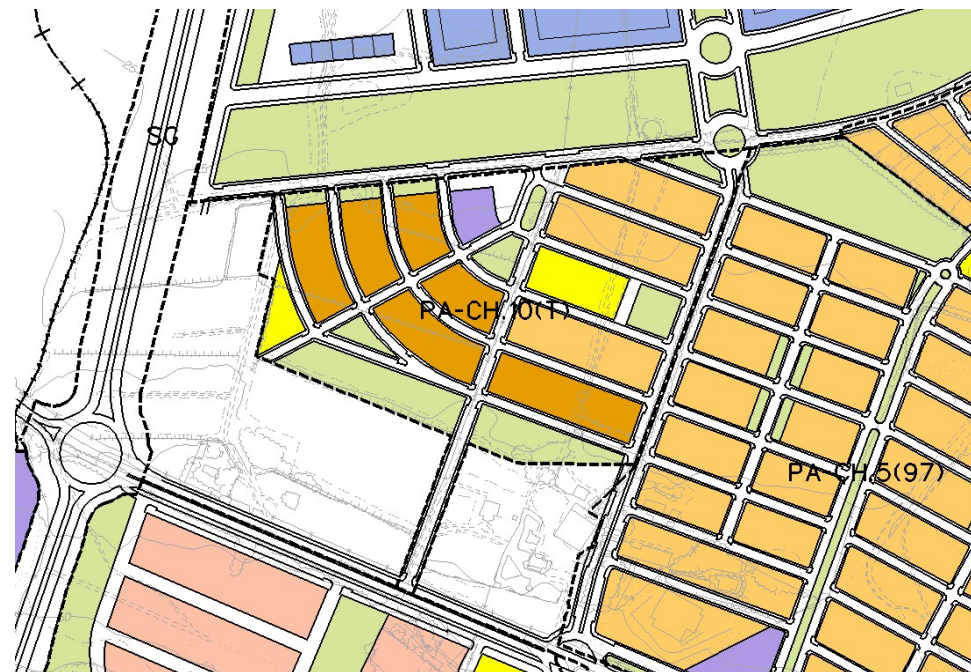
Plan Especial Churriana-Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02



CONDICIONES

- 1.- Se delimitan dos unidades de ejecución. UE-1: 35.040,00 m2s.....11.570,00 m2t (VPO). UE-2: 70.201,00 m2s.
- 2.- Los propietarios se obligan a transmitir 16.461,50 m2s en favor afectados aeropuerto.
- 3.- Los propietarios cederán anticipadamente, con reserva de aprovechamiento, 18.578,10 m2s.
- 4.- Los propietarios de la UE-2 asumirán, a su costa, el coste de expropiación y ejecución de los terrenos necesarios para proceder a la duplicación del acceso previsto desde la MA-417 y contribuirán a la ejecución de las determinaciones del Plan Especial de Infraestructuras Churriana-Bahía de Málaga a razón de 13,25 €/m2t residencial-dotacional.
- 5.- Los propietarios de la UE-2 deberán asumir los gastos que, con carácter de suplido, haya soportado el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	105.241,00 m <sup>2</sup> s	Ie m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s:	0.325
EDIFICABILIDAD TOTAL:	34.203,00 m <sup>2</sup> t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m2t/m2s	Uso C.	1.385
APROV. SUBJETIVO:	42.622,61 uu.aa	Excesos:	37.885,44
EDIF. PROPIETARIOS:	30.774,44 m <sup>2</sup> t		